

## CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS DE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN CUANTO AL ACCESO A LAS ACCIONES DE MOVILIDAD.

- CONVOCATORIA 2018-19 -

Acción KA1: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje.  
Desglose de subvenciones de la movilidad de estudiantes para prácticas (SMT)

Se publican los criterios de selección para el alumnado del IES Sixto Marco en cuanto a las movilidades para la formación en el Marco:

### Movilidad (KA1) de Educación Superior K103

#### Requisitos:

Estar cursando 2º curso de Ciclo Formativo de cualquiera de las Familias Profesionales impartidas en el Centro para la Convocatoria 2018 de Erasmus+.

#### Criterios de Selección:

-Expediente Académico del curso anterior a la Convocatoria Erasmus+ 2016: **4 puntos.**

Notas Medias	Puntos
De 5 a 6	1
De 6 a 7	1.5
De 7 a 8	2
De 8 a 9	3
De 9 a 10	4

-Acreditación del Nivel de Idiomas del País donde se realizará la Movilidad o realización de Prueba de Nivel en su defecto: **4 puntos.**

Nivel de Idiomas	Puntos
A2	-
B1	1
B2	2
C1,C2	4

-Presentación de una Carta de Motivación a cargo del alumno: **1 punto**

- Acreditación del dominio de un 2º idioma o realización de Prueba de Nivel en su defecto:  
**1 punto.**

Nivel de Idiomas	Puntos
B1	0.5
B2,C1,C2	1

*En el caso que el Equipo Educativo emita Informe Valorativo Negativo del alumno, se producirá automáticamente la No elegibilidad del alumno.*

*En el caso de que el aspirante a la movilidad no pudiera acceder a ésta por no causar derecho a acceso a FCT, la movilidad para prácticas en el extranjero quedará adjudicada al siguiente aspirante con acceso al módulo de Formación en Centros de Trabajo.*